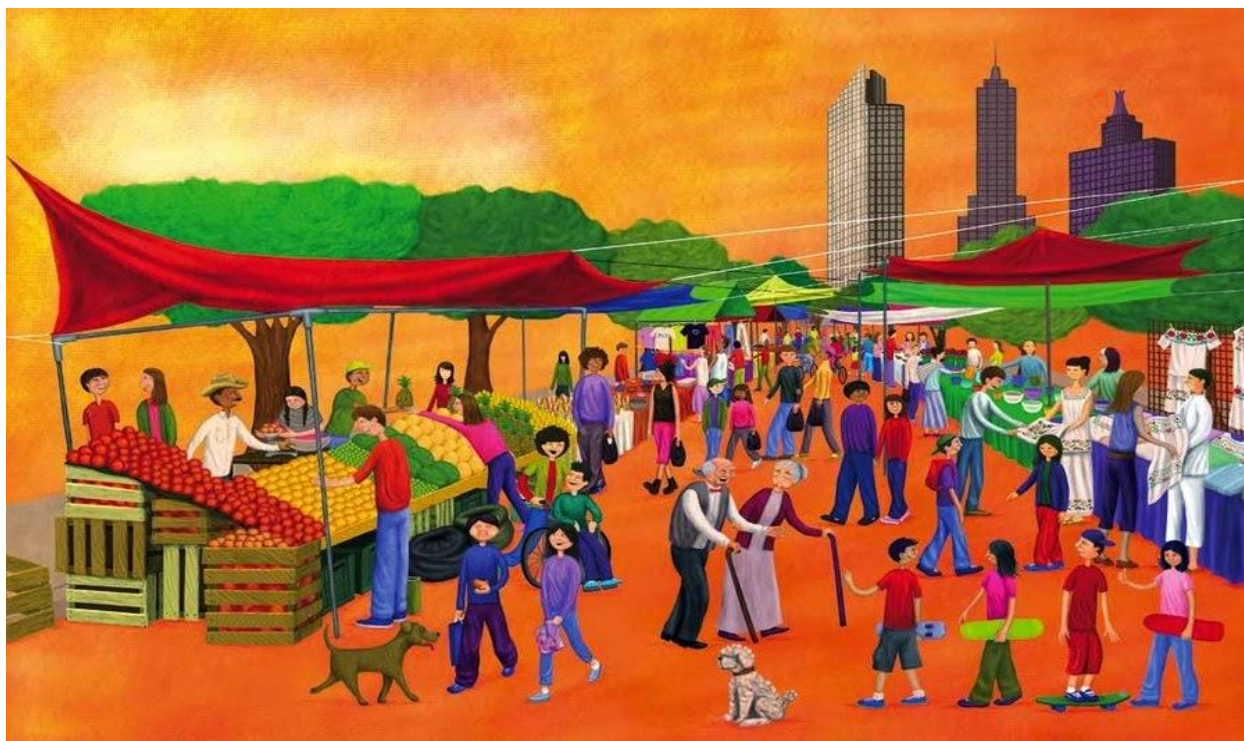


PROYECTO DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS.



Elaborado por:

Ing. Ana Carolina Pérez

Lic. Alexander Zabala Gómez

INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Ocaña, enero, 2025



INTRODUCCIÓN

Ubicado en la ciudad de Ocaña, en el departamento de Norte de Santander, se encuentra ubicada la Instituto Mutis.Tech, el cual que ha permitido establecer las bases para una educación flexible y formativa a partir de la primera infancia siguiendo su camino hasta la media vocacional; en ese sentido la misión formación de generaciones de jóvenes cuanta en su misión con el objetivo de formar personas sanas, libres, críticas, respetuosas, responsables y capaces de diseñar su propio destino; con una buena preparación académica que les dote de las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad.

En el orden de la formación, el Instituto Mutis.Tech de Ocaña, la educación no se limita a la transmisión de conocimientos académicos sino que esta se concibe como un proceso integral que abarca el desarrollo de todas las dimensiones de la persona, incluyendo la formación en valores, ya que de ellos parte el proceso de ser conscientes de que los valores son los cimientos de una sociedad justa y pacífica, por medio de la cual, el Instituto Muti.Tech implementado un proyecto de valores que busca cultivar en los estudiantes principios éticos y morales que guíen sus acciones y decisiones a lo largo de su vida.

Para ello, se ha determinado la consecución de dicha formación en principios y valores por medio de proyectos transversales, los cuales se determinan como estrategias pedagógicas que buscan integrar diferentes áreas del conocimiento en torno a una temática común, con el objetivo de promover un aprendizaje significativo y contextualizado; lo que, a su vez, se caracteriza su interdisciplinariedad, flexibilidad, significatividad, integralidad y participación; todo lo anterior, como parte de los elementos que conforman las dimensiones desde lo cognitivo, lo social, afectivo y ético, fomentando una comunicación a partir de la tolerancia y el respeto en la labor constructiva y colaborativa. De allí que la promoción en urbanidad, civismo y principios, forma un eje fundamental para la convivencia y la ciudadanía, partiendo del respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia.

El proyecto de valores del Instituto Mutis.Tech se fundamenta en la convicción de que los valores no son solo conceptos abstractos, sino que se manifiestan en la vida cotidiana a través de actitudes y comportamientos, por lo cual la importancia de este proyecto radica en que los valores son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes, lo cual se puede determinar:

1. Los valores fortalecen la autoestima y la confianza en sí mismos, lo que les permite tomar decisiones responsables y enfrentar los desafíos de la vida con seguridad.
2. Los valores fomentan la convivencia pacífica y el respeto hacia los demás, lo que contribuye a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.
3. Son fundamentales para el éxito profesional, ya que en la sociedad se valora cada



vez más a los profesionales que poseen habilidades blandas como la ética, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

De este modo, el proyecto de urbanidad, civismo y principios, del instituto se desarrolla a través de diversas actividades y estrategias, como la reflexión sobre dilemas morales, el análisis de casos prácticos, la participación en proyectos sociales y la promoción de actividades culturales y deportivas que fomenten los valores, a través de los cuales los docentes juegan un papel fundamental en este proceso, ya que son modelos a seguir para los estudiantes y los acompañan en su proceso de formación cívica, educación.

Lo que se presenta a continuación entonces, es una apuesta por la formación desde la primera infancia para convertirse en ciudadanos íntegros, capaces de construir un futuro mejor para sí mismos y para su comunidad en donde puedan cultivar los valores en los estudiantes, ya que es el Instituto Mutis.Tech quien contribuye a la formación de líderes transformadores, comprometidos con el bien común y capaces de hacer frente a los desafíos del siglo XXI



JUSTIFICACIÓN

La construcción del proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía surge como respuesta a una serie de problemáticas, dificultades, retos y necesidades detectadas en la comunidad educativa, especialmente entre los estudiantes. Esto se alinea con el decreto 1860 que incluye la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (EPSCC) como un proyecto transversal en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La sexualidad está intrínsecamente ligada a la cultura, y es desde este punto que se moldea gran parte del comportamiento sexual. Por ende, se reconoce que la cultura es el punto de partida para el desarrollo del Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía (PESCC), ya que el bagaje cultural influye en la formación de patrones de comportamiento que pueden obstaculizar el desarrollo personal. En este sentido, la educación sexual debe ser un proyecto pedagógico que responda a las necesidades de la comunidad, incluyendo:

1. La falta de conocimiento sobre el control de la natalidad.
2. La capacidad de superar mitos derivados de la ignorancia.
3. La concienciación sobre la equidad de género, la formación en cultura ciudadana y la prevención de diversos riesgos como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, así como el fomento del autoconocimiento y el respeto por el propio cuerpo y el de los demás.

En la sociedad actual, caracterizada por avances tecnológicos, científicos y culturales, así como por el fácil acceso a diversos medios, los estudiantes se enfrentan a un mundo lleno de oportunidades y desafíos para su desarrollo integral. Es fundamental que las instituciones educativas formen individuos con valores sólidos que les permitan tomar decisiones adecuadas ante las situaciones cotidianas, haciendo hincapié en la prevención de riesgos como el acoso escolar, los trastornos alimenticios y las relaciones sexuales sin precaución ni protección.

Por ello, mediante el PESCC del Instituto José Celestino Mutis, se plantean una serie de actividades destinadas a fortalecer en los estudiantes las habilidades necesarias para llevar una vida social activa, libre de prejuicios y tabúes que puedan limitar su pleno desarrollo en todas las etapas de la vida, desde la niñez hasta la adultez. Se busca formar adultos exitosos capaces de tomar decisiones adecuadas, basadas en sus potencialidades y limitaciones, siempre desde una perspectiva de autonomía y responsabilidad personal.



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El Programa opta por desarrollar la Educación para la Sexualidad a través de proyectos pedagógicos institucionales en lugar de asignaturas específicas debido a varias razones fundamentales. En primer lugar, la Ley 115 de febrero 8 de 1994, Parágrafo Primero del Artículo 14, establece que el estudio de estos temas y la formación en valores asociados no requiere una asignatura específica, sino que debe integrarse de manera transversal en todo el currículo educativo. Esto implica que la formación en educación sexual se entrelaza con todas las áreas del conocimiento y se desarrolla a lo largo de todo el plan de estudios.

El enfoque pedagógico adoptado implica la transversalización del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad en los planes de estudio y currículos de las instituciones educativas. Este enfoque permite una integración más profunda de la educación sexual en el proceso educativo, abordando no solo los conocimientos teóricos sobre el tema, sino también el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales y comunicativas en los estudiantes.

El programa se basa en el desarrollo de competencias científicas y ciudadanas que van más allá del mero conjunto de conocimientos sobre sexualidad. Estas competencias permiten a los niños, niñas y jóvenes relacionarse consigo mismos y con los demás de manera saludable y respetuosa. Específicamente, las competencias ciudadanas proporcionan herramientas esenciales para que cada individuo pueda ejercer, respetar y promover los derechos humanos sexuales y reproductivos, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos derechos pueden ser vulnerados, ya sea por acciones propias o de terceros.



OBJETIVO GENERAL

Formar integralmente a los estudiantes de Mutis.Tech, cultivando su respeto por la vida, los derechos humanos, la paz, los principios democráticos, la convivencia, el pluralismo, la justicia, la solidaridad y la equidad, así como su capacidad para ejercer la tolerancia y la libertad, preparándolos para ser ciudadanos comprometidos y transformadores en la sociedad actual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover activamente la internalización y práctica de normas básicas de urbanidad, civismo y etiqueta, no solo como herramientas para facilitar la vida en comunidad, sino como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y armoniosa.
- Generar espacios de diálogo, reflexión y debate sobre diversas problemáticas sociales relevantes para la vida de los estudiantes, tanto a nivel local como global a través del pensamiento crítico y propositivo comprendiendo el análisis de las problemáticas desde diferentes perspectivas, sus causas y consecuencias.
- Brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para establecer relaciones interpersonales positivas y significativas, basadas en el respeto, la empatía, la comprensión y la justicia.



ARTICULACIÓN CON DIMENSIONES

- Dimensión socio-afectiva
- Dimensión corporal
- Dimensión cognitiva
- Dimensión comunicativa
- Dimensión estética
- Dimensión espiritual
- Dimensión ética

ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS TRANSVERSALES

- Sociales
- Naturales
- Ética
- Religión
- Español
- inglés



MARCO CONCEPTUAL

Pertenencia:

Es el hecho o la circunstancia de formar parte de un conjunto, ya sea un grupo, una comunidad, una organización, una institución, etc.

Sentido de pertenencia en la Institución Educativa

Es la identificación subjetiva que un individuo experimenta respecto a un grupo, una organización, una comunidad, un elemento fundamental en la constitución de comunidades humanas.

Urbanidad

El civismo o urbanidad se refiere a las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad. El civismo nace de la relación del hombre con su localidad, nación y estado. Un ejemplo de civismo es cómo se comporta la gente y cómo convive en sociedad.

Valores

Son normas o principios que guían la forma de actuar, ser y pensar de los individuos y las sociedades, son cualidades positivas porque se refieren a las virtudes que tiene una persona o un grupo. Sirven para orientar el comportamiento de los individuos y grupo de una sociedad, fomentar la mejora interna de cada persona, la convivencia y la armonía social.

Compromiso

Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que existe en cumplir con algo acordado anteriormente, significa aceptar cierto grado de responsabilidad sobre algo en específico, se puede considerar como un valor y una virtud, ya que asegura el éxito en los proyectos futuros y la plenitud.

La convivencia

Es la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos que deben compartir un espacio, se trata de la vida en común y de la armonía que se busca en la relación de personas

Equidad

Se relaciona con la igualdad y la justicia. Se caracteriza por la imparcialidad al reconocer el derecho de cada uno, se adapta a las necesidades de cada persona con el fin de hacer lo más justo. Como valor humano busca implementar justicia e igualdad entre hombres y mujeres, respetando las características particulares.



MARCO LEGAL

PROYECTO DE LEY DE 2018 “por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo”
El Congreso de la República DECRETA:

Artículo 1°. Finalidad. La presente ley busca que el estudio, comprensión y práctica de la Constitución Política y la instrucción cívica sea de obligatorio cumplimiento en las instituciones de educación básica y media, oficiales o privadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 2°. Cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia. Las cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia serán incorporadas como áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación, y tendrán los siguientes objetivos: a) Contribuir en la formación cívica y el conocimiento de los derechos y deberes fundamentales consagrados en la Constitución Política para su cumplimiento en la familia y la sociedad b) Apoyar a los padres de familias en la formación de principios y valores en niños y jóvenes, como el respeto a la dignidad humana, la tolerancia, la crítica, la justicia, la libertad, la igualdad, la responsabilidad, la honestidad, los cuales contribuyen a la convivencia democrática y al desarrollo como personas integrantes de una sociedad. c) Brindar conocimientos sobre las reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.

Artículo 3°. El artículo 23 de la Ley 115 de 1994, quedará así: Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios son los siguientes: AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA 5 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía. 3. Educación artística. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática. 10. Urbanidad y Civismo. 11. Constitución Política y Democracia. Parágrafo. La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional, según la cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

PARÁGRAFO. La educación en Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales, sin que se afecte el currículo e intensidad horaria en áreas de Matemáticas, Ciencia y Lenguaje.”

Artículo 4°. Adiciónense dos párrafos al artículo 78 de la Ley 115 de 1994 Regulación del currículo, el cual quedará así: Así mismo se establece en el Decreto 1075 de 2015, en la sección 6, orientaciones curriculares, en los artículos 2.3.3.1.6.1 y 2.3.3.1.6.2 marco de referencia legal para



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1996 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/ 2021
Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y
Media Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" Dane 354498002192 Nit. 807002278-7

Más y Mejores Oportunidades

el desarrollo de las áreas y asignaturas. Igualmente, en el artículo 5° de la Ley 115 se establecen los fines de la Educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.



MARCO CONCEPTUAL

El INSTITUTO MUTIS.TECH se confirma la existencia de perspectivas convergentes con nuestros objetivos dada la conexión emocional de los estudiantes con la institución educativa la cual, está intrínsecamente ligada a los enfoques pedagógicos que moldean los planes de estudio; es por ellos que estos programas académicos no solo imparten conocimientos, sino que también empoderan a los jóvenes para construir un futuro prometedor, dotándolos de las herramientas intelectuales y emocionales necesarias para desenvolverse en un entorno social dinámico, donde los desafíos son constantes y multifacéticos. Ante ello, la educación centrada en la persona reconoce la singularidad de cada estudiante, su individualidad y su potencial innato para influir positivamente en su entorno, por lo que no se trata solo de preparar a los alumnos para el futuro, sino de cultivar en ellos la capacidad de crear ese futuro; “Cada joven es un agente de cambio en potencia, un ser único e irrepetible con la capacidad de transformar su realidad y construir un mundo mejor”.

La educación, por lo tanto, debe ir más allá de la mera transmisión de conocimientos, ya que esta debe ser un proceso que fomente el desarrollo integral de cada estudiante, cultivando sus talentos individuales, sus pasiones y su sentido de propósito; por lo que, al reconocer y valorar la singularidad de cada alumno, se le empodera para que se convierta en un ciudadano activo y comprometido, capaz de aportar sus talentos únicos a la sociedad. En este sentido, el sentido de pertenencia a la institución educativa MUTIS.TECH se convierte en un catalizador del aprendizaje y el desarrollo personal, en donde los estudiantes se sienten valorados y reconocidos por lo cual ello crea un ambiente de confianza y apoyo que estimula su crecimiento y los impulsa a alcanzar su máximo potencial.

Partimos entonces desde el desarrollo cognitivo en cual es el desarrollo de las capacidades cognitivas y creativas, donde están condicionadas por un medio social que determina el desarrollo de las funciones psicológicas superiores según lo plantea Vigotsky en su teoría sociocultural, porque según él, es desde donde se debe explicar la situación actual de los comportamientos cognitivos del estudiante, y es a través del grupo social como se transmite la cultura, primero en un proceso social y luego en un proceso intrapsicológico. En relación con los factores que tienen que ver de manera directa con el sentido de pertenencia podemos decir que se encontraron varias teorías afines al pensamiento de los autores de este proyecto, entre ellas las que lo entienden como “la satisfacción personal de cada individuo auto reconocido como parte integrante de un grupo o comunidad, implica una actitud consciente y comprometida afectivamente ante una determinada colectividad” Universidad del Zulia, (2003).

De la misma manera como autores del proyecto compartimos el criterio de que la familia es el más importante núcleo de configuración del sentido de pertenencia, porque si los niños y niñas, adolescentes, jóvenes se sienten queridos en la casa, respetados y amados, adquieren con mayor facilidad destreza para socializarse e integrarse a otros grupos.



MUTIS.TECH

De acuerdo con Castillo y Pareja (2004). “Los padres tienen en sus manos la clave para facilitar la futura vida de relación de sus hijos, un ambiente familiar en donde se comparte, se participa, se trabaja juntos y se juega, refuerza el sentido de la familia como grupo”. Si las Instituciones cuentan con un currículo pertinente, sus comunidades educativas tendrán mayor oportunidad de identificarse con ellas y trabajarán conjuntamente en su desarrollo porque sienten que están cumpliendo con su papel de capacitarlos para su desempeño en un medio laboral que les prodigarán posteriormente bienestar.

El Sentido de Pertenencia, “un sentir que va mucho más allá del hecho de integrar un grupo o una comunidad, implica una identificación personal con una Institución, con una región, con la cual se genera vínculos afectivos, la adopción de normas y hábitos compartidos y un sentimiento de solidaridad para con el resto de los integrantes”. (Simone, 1934, p. 115). Es necesario que los jóvenes estudiantes se formen con un alto sentido de pertenencia y de autonomía porque de esta manera valoran su colegio, los programas, las normas, los reglamentos, sus compañeros y la región en donde deben estrechar los vínculos, participar de su actividad cultural, productiva, política, religiosa y propender por su progreso y desarrollo.

Así mismo, la evaluación de calidad de la oferta educativa y el interés por una continua investigación, asegura la pertinencia del currículo, porque permite mejorar permanentemente su calidad, brindando un importante aporte en el sentido ético, y valores conforme a lo propuesto en el presente proyecto para fortalecer y promocionar el sentido de pertenencia institucional.

Los estudios de Vigotsky tienen como referencia el aspecto sociocultural y orienta el estudio de los procesos mentales dentro de la actividad social. Algunas de los aportes más importantes que hizo Vigotsky a la psicología genética y a la educación tienen que ver con el proceso de construcción del conocimiento en los niños, la influencia del aprendizaje en el desarrollo, la importancia del contexto social y el lenguaje en el mismo. “La teoría de Vigotsky se refiere a que el ser humano ya trae consigo un código genético o 'línea natural del desarrollo' también llamado código cerrado, el cual está en función de aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente.

Su teoría toma en cuenta la interacción sociocultural, en contra posición de Piaget. No podemos decir que el individuo se constituye de un aislamiento. Más bien de una interacción, donde influyen mediadores que guían al niño a desarrollar sus capacidades cognitivas. La confianza, el afecto, el trabajo en equipo, el respeto, la solidaridad caracterizan a su vez las prácticas pedagógicas inspiradas en autores clásicos y contemporáneos como: Pestalozzi, Rousseau, Froebel, Montessori, Decroly, Ausubel, Brunner, Vigotsky, y adoptados por la Pedagogía de Froebel es una Pedagogía de la actividad espontánea, en ella la pedagogía debe considerar al niño como actividad creadora y despertar mediante estímulos las facultades de éste, propias para la creación productiva.

2.1 ENFOQUE:

El Instituto José Celestino Mutis adopta un enfoque estratégico que reconoce la educación sobre sexualidad como un componente fundamental de la educación básica o "educación fundamental", entendiendo que va más allá de la mera transmisión de conocimientos al proporcionar competencias y habilidades vitales para la vida. Esta perspectiva central no solo se fundamenta en los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como en el autocuidado y el respeto a la integridad sexual de los demás, sino que también reconoce la sexualidad como una dimensión intrínseca de la existencia humana en todas sus etapas y diversidades, y como un factor clave en el desarrollo de la identidad y, por ende, del desarrollo social.

En este contexto, se prioriza el desarrollo de competencias más que la simple transmisión de contenidos, lo cual se aborda de manera interdisciplinaria y progresiva. Se busca que las personas adquieran habilidades para actuar de manera responsable consigo mismas y con los demás en relación con su sexualidad. Desde el punto de vista metodológico, se parte del entendimiento de que la educación sobre sexualidad está estrechamente ligada a la comprensión, la reflexión y el discernimiento, y que fortalece las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, preparando así a los jóvenes para la vida adulta. En última instancia, el enfoque del instituto se centra en lograr un desarrollo humano integral y un bienestar continuo a lo largo del tiempo.



2.2 COMPONENTES DEL PROYECTO

Para precisar el enfoque y destacar el énfasis de la propuesta, se proponen tres componentes clave:

Salud Mental y Física: Este componente se centra en la promoción de la salud mental y física de los estudiantes, con un enfoque específico en la prevención del embarazo no planeado. Se busca proporcionar información, recursos y apoyo para que los estudiantes puedan tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud sexual y reproductiva, contribuyendo así a su bienestar integral.

Legal: Este componente se enfoca en la promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito de la educación para la sexualidad. Se busca garantizar que los estudiantes conozcan sus derechos sexuales y reproductivos, así como sus responsabilidades en el ejercicio de estos derechos. Además, se aborda la importancia de respetar los derechos de los demás en todas las interacciones relacionadas con la sexualidad.

De Participación: Este componente implica la participación activa de la comunidad educativa en la implementación y el desarrollo de programas de educación para la sexualidad. Se promueve la colaboración entre estudiantes, padres, docentes, personal administrativo y otros miembros de la comunidad para diseñar e implementar estrategias efectivas que aborden las necesidades y preocupaciones relacionadas con la sexualidad en el entorno escolar.



3. PLAN OPERATIVO

[illegible]



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/2021 Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEIIS)

con diferentes estaciones, que incluyen estudiantes y padres de familia.							11			
4. Evento de sensibilización sobre la importancia de denunciar los casos de abuso sexual				07				18		
5. Utilizar un bloque de Orientación para abordar el tema de la DIVERSIDAD SEXUAL.					02				23	
6. Utilizar un bloque de Orientación para abordar						17				07

[illegible]



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/2021 Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEIIS)

4. PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCION DE ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS
Tarjetas o fichas con la imagen de una situación.	- Identificar y comprender los principios éticos, de urbanidad y civismo más importantes. - Reflexionar sobre cómo aplicar estos principios en la vida diaria.	Se entregan fichas con las siguientes situaciones: - Botando basura en la calle - Imagen de respeto de hacia alguien - Niño llorando perdido en la calle. - Persona de tercera en Autobús de pie - Copiando en un examen - Golpeando un elemento de la vía publica - Pisando un prado en parque - Lavando un carro en un río - Levantado la mano		Fichas (Flaschcards) tarjetas con imágenes de las situaciones. Aula o patio del colegio.



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/2021 Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CIEI)

		para hablar • Saltando una fila A partir de dichas fichas, los estudiantes se colocan en círculo, y se les presenta el maso de fichas. Se le entrega una ficha a un estudiante al azar y la muestra a todos alrededor. El estudiante lee o describe la situación en voz alta. A partir de allí, los estudiantes responden a la situación o la explica exponiendo cómo actuaría ante dicha situación planteada, aplicando los principios éticos, de urbanidad y civismo que el conozca. Los demás estudiantes opinan y debaten sobre la respuesta.		
Collage de Valores	• Expresar creativamente la comprensión de los valores a través de dibujos y mensajes. • Construir un	Se dividen a los estudiantes en grupos; a cada grupo se les entrega un pliego de cartulina. Cada uno de los grupos selecciona un valor		Pliego de Cartulina grande. Octavo de cartulina. (de colores)



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/2021 Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos

	collage colectivo que represente los valores fundamentales para la comunidad.	cívico de la siguiente lista: • Respeto: consideración hacia los demás. • Integridad: actuar de forma correcta. • Libertad: hacer o decir sin restricciones. • Igualdad: trato justo y sin distinciones. • Justicia: dar a cada persona lo que le corresponde. • Imparcialidad: capacidad para actuar o juzgar de forma objetiva. • Verdad: cualidad de coherente con la realidad. • Tolerancia: respeto hacia la diversidad de las personas. • Empatía: entender y compartir los sentimientos de los demás. • Equidad: tratar a todos por igual y de manera		Marcadores/colores de colores Silicona Lápiz. Aula o patio del colegio.
--	---	--	--	---



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/2021 Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CIEI)

		justa. Cada grupo elige el o los valores (3 máximo) que considera más importantes y los representa creativamente en su pliego de papel o cartulina; posteriormente, realizan dibujos de acciones que identifiquen los dichos valores. Una vez que cada grupo ha terminado sus dibujos, se juntan todos los pliegos para formar un gran collage colectivo, llamado el "Collage de los Valores". Cuando los grupos presenten sus productos todos, los estudiantes expresaran comentarios y opiniones sobre su mural, y el de sus compañeros participantes además de reflexionar sobre los valores representados.		
Carrera de Urbanidad	● Reconocer los principios sobre urbanidad de forma lúdica e interactiva. ● Promover la reflexión	Prepara en el patio de la institución, una pista de carreras por medio de pasos en forma de casilla en cuadrícula de 10		



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/2021 Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos

	sobre la importancia de aplicar los principios de urbanidad en la vida diaria.	espacios de distancia. Se ubica en el piso también una Línea de “salida” y una de “meta”. Los estudiantes se alinean en dicha línea de salida. A cada estudiante participante, se le va haciendo una de las siguientes preguntas. Si la respuesta es acertada, avanzará una casilla. Y se continuará de forma sucesiva. El ganador o ganadores será quien(es) llegue(n) a la línea de meta habiendo acertado en las respuestas. Las preguntas estas estipuladas así: • ¿Qué debemos decir al llegar a un lugar donde hay gente? • ¿Qué palabras mágicas debemos usar cuando pedimos algo y cuando lo recibimos? • ¿Cómo debemos despedirnos al irnos de		
--	---	---	--	--



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/2021 Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CIEI)

		un lugar? • ¿Qué debo hacer cuando hablan los demás? • ¿Qué debemos hacer si interrumpimos a alguien que está hablando? • ¿Cómo podemos demostrar respeto hacia las personas mayores? • ¿Es correcto burlarse de alguien por su apariencia física o forma de ser? ¿Por qué? • ¿Qué debemos hacer si vemos a alguien que necesita ayuda? • ¿Es correcto correr y gritar en un museo o biblioteca? ¿Por qué? • ¿Cómo debemos cuidar los parques y otros espacios públicos? • ¿Qué debemos hacer si vemos a alguien ensuciando o dañando un lugar público? • ¿Cómo debemos sentarnos a la mesa? • ¿Qué debemos hacer antes de empezar a comer? • ¿Es correcto hablar con		
--	--	--	--	--



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/
2021 Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y
Media Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos
Lectivos Especiales Integrados (CIES)

		la boca llena? • ¿Cómo debemos usar los cubiertos? • ¿Qué debemos hacer si necesitamos levantarnos de la mesa durante la comida? • ¿Qué debemos decir al terminar de comer?		
--	--	--	--	--



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/
2021 Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y
Media Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos
Lectivos Especiales Integrados (CLEIS)